



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-133-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Biología Celular, Área de Conocimiento de Biología Celular, convocada por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2026, B.O.E. de 26 de enero de 2026, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	Fv4FwxBaGkY9HQrfqg/bBg==	Fecha	16/06/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fv4FwxBaGkY9HQrfqg%2FbBg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	BsymstFnSRyGh38qF6qE0g==	Fecha	17/06/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BsymstFnSRyGh38qF6qE0g%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Biología Celular	
DEPARTAMENTO		
Biología Celular		
PERFIL DOCENTE		
Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en lengua y literatura Alemana y en Educación Primaria)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Causas de aneuploidía y/o esterilidad en gametos humanos y C.elegans		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
19/01/2026	26/01/2026	TU-133-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Mariola Chacón Rodríguez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700042s26N0000027

CSV

GEISER-1c01-5738-8054-8064-368c-323a-961d-887c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2026 08:54:03 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1c01-5738-8054-8064-368c-323a-961d-887c

Código Seguro De Verificación	BsymstFnSRyGh38qF6qE0g==	Fecha	17/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BsymstFnSRyGh38qF6qE0g%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales después de un debate concluyente, hemos llegado a la conclusión que tanto el curriculum vitae de la candidata, como el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados como la transferencia de conocimiento presentado en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. La candidata ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable

SECRETARIO/A: Después de un exhaustivo debate, el tribunal, basándose en nuestros informes individuales, ha llegado a la conclusión de que el curriculum vitae, el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por el candidato en el segundo ejercicio son más que suficientes para la plaza a la que opta. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. La candidata ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

VOCAL 1º: Tras un minucioso debate, los miembros del tribunal, basándonos en nuestros informes individuales, hemos concluido que tanto el curriculum vitae, como el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por la candidata en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. La candidata ha obtenido la máxima puntuación en cada uno de los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

VOCAL 2º: La exposición de la trayectoria/CV, el proyecto docente y el proyecto investigador ha sido excepcional. La candidata ha demostrado sobradamente su capacidad de síntesis, contextualización y comunicación, seguida de un excelente debate. Basándonos en nuestros informes individuales, hemos llegado a la conclusión de que el curriculum vitae, el proyecto docente e investigador y los demás méritos presentados por la candidata en el segundo ejercicio son más que adecuados para la plaza. Los proyectos presentados en esta segunda prueba se ajustan perfectamente a los perfiles docente e investigador requeridos. Mi voto individual ha sido favorable.

VOCAL 3º: En el segundo ejercicio, La candidata ha realizado una exposición clara de su curriculum vitae, el proyecto docente y el proyecto investigador. Tanto el CV, como los proyectos docente e investigador presentados por la candidata, resultan plenamente adecuados para la plaza a concurso. Los proyectos defendidos en esta segunda prueba se ajustan de manera precisa a los perfiles docente e investigador requeridos. El candidato ha obtenido la máxima puntuación en todos los apartados evaluados, por lo que mi voto individual ha sido favorable.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700042s26N0000027

CSV

GEISER-1c01-5738-8054-8064-368c-323a-961d-887c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2026 08:54:03 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1c01-5738-8054-8064-368c-323a-961d-887c

Código Seguro De Verificación	BsymstFnSRyGh38qF6qEOg==	Fecha	17/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BsymstFnSRyGh38qF6qEOg%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: Mariola Chacón Rodríguez

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de Marzo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mariola Chacón Rodríguez

Fdo.: Mariola Chacón Rodríguez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mariola Chacón Rodríguez

Fdo.: Mariola Chacón Rodríguez

Fdo.: Mariola Chacón Rodríguez

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700042s26N0000027

CSV

GEISER-1c01-5738-8054-8064-368c-323a-961d-887c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2026 08:54:03 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1c01-5738-8054-8064-368c-323a-961d-887c

Código Seguro De Verificación	BsymstFnSRyGh38qF6qE0g==	Fecha	17/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BsymstFnSRyGh38qF6qE0g%3D%3D	Página	4/4

